

35458

Jaramijó, Noviembre 12 del 2012

Eco.

**CARLOS ALFREDO NÚÑEZ HERRERA**

C.C.# 170667433-8

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Km. 5,5 vía Manta – Rocafuerte



De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **INMOBILIARIA N & H Cia. Ltda.**, en sesión celebrada ésta fecha, tuvo a bien elegirlo en calidad de **Presidente** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en reemplazo o ausencia del Gerente General, a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el registro competente.

Los deberes y obligaciones que le corresponden asumir constan señalados en el artículo Décimo Séptimo de los estatutos de la compañía.

**INMOBILIARIA N & H Cia. Ltda.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Manta, el 21 de julio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Jaramijó.

Cordialmente,

  
Eco. Gustavo Núñez Márquez  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Jaramijó, Noviembre 12 del 2012

**RAZÓN:** Acepto el nombramiento que precede

  
Eco. Carlos Alfredo Núñez Herrera

Doy Fe que presento copia es  
igual a la original que me fué  
presentada y ésta ha dejado  
copia en mi archivo.  
Jaramijó, 19 DIC 2012  
Ab. Diego V. Sirones Esquivel  
Notario Público Primero  
del Cantón Jaramijó

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL**

**DEL CANTÓN JARAMIJO**



**C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA N & H CIA LTDA**". Que  
antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas:  
241-244, con el número Treinta y Uno (31) del Registro  
Mercantil Tomo (1). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil  
Tomo (1) con el número Ciento Noventa y Nueve (199) Y  
Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el  
número Mil trescientos treinta y tres (1333) y en los respectivos  
libros índices general y gravámenes literales "N""C"".

Jaramijó, 26 de Diciembre del 2.012.

**Ab. F.C.**

  
**Ab. Tricia Eche Macías**  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN JARAMIJO



**T. R. E. M.**



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA N & H CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO 2012.-**

En el cantón Jaramijó, a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil once, siendo las once horas y habiendo coincidido en las oficinas de la compañía ubicadas en el Kilómetro 5 ½ de la vía Manta – Rocafuerte, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑIA INMOBILIARIA N & H CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.....

Preside la sesión la Sra. Amada Isabel Herrera Miranda; y, actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, el Eco. Gustavo Vinicio Núñez Márquez.....

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios.....

- **SRA. AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA.**
- **ECO. CARLOS ALFREDO NÚÑEZ HERRERA y**
- **LCDO. JUAN FRANCISCO NÚÑEZ HERRERA.**

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **INMOBILIARIA N & H CIA. LTDA.**, la misma que asciende a la suma de US\$ 400.00 (CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) representado en cuatrocientas participaciones de un valor nominal de US\$ 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad, cada participación da derecho a un voto.....

Comprobando el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:.....

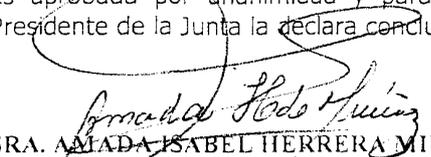
**NOMBRAMIENTO DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA N&H CIA. LTDA.....**

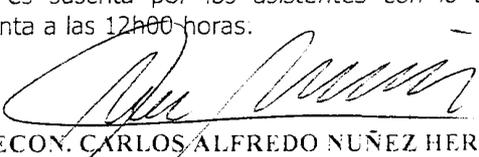
El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto del orden del día, acerca del cual los socios han sido debidamente informados con anterioridad.....

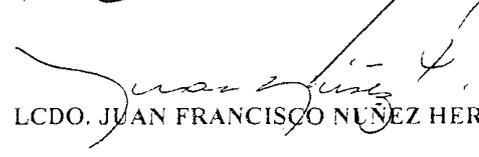
Se empieza a tratar el único punto y luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:.....

**A).- Se nombra como nuevo PRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA N&H CIA. LTDA., al Eco. Carlos Alfredo Núñez Herrera, se autoriza para que se elabore el nombramiento correspondiente y se informe de tal designación a los organismos pertinentes.....**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12h00 horas.

  
SRA. AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA

  
ECON. CARLOS ALFREDO NÚÑEZ HERRERA

  
LCDO. JUAN FRANCISCO NÚÑEZ HERRERA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA N & H CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO 2012.-**

En el cantón Jaramijó, a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil once, siendo las once horas y habiendo coincidido en las oficinas de la compañía ubicadas en el Kilómetro 5 1/2 de la vía Manta – Rocafuerte, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA N & H CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.....

Preside la sesión la Sra. Amada Isabel Herrera Miranda; y, actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, el Eco. Gustavo Vinicio Núñez Márquez.....

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios.....

- **SRA. AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA.**
- **ECO. CARLOS ALFREDO NÚÑEZ HERRERA y**
- **LCDO. JUAN FRANCISCO NÚÑEZ HERRERA.**

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **INMOBILIARIA N & H CIA. LTDA.**, la misma que asciende a la suma de US\$ 400.00 (CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) representado en cuatrocientas participaciones de un valor nominal de US\$ 1.00 (UN 00/100 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad, cada participación da derecho a un voto.....

Comprobando el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:.....

**NOMBRAMIENTO DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA N&H CIA. LTDA.....**

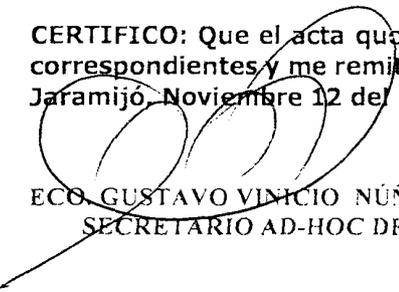
El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto del orden del día, acerca del cual los socios han sido debidamente informados con anterioridad.....

Se empieza a tratar el único punto y luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:.....

**A).- Se nombra como nuevo PRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA N&H CIA. LTDA., al Eco. Carlos Alfredo Núñez Herrera, se autoriza para que se elabore el nombramiento correspondiente y se informe de tal designación a los organismos pertinentes.....**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12h00 horas.

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en los archivos correspondientes y me remito a ellos en caso de ser necesario.**  
Jaramijó, Noviembre 12 del 2012.

  
**ECO. GUSTAVO VINICIO NÚÑEZ MÁRQUEZ**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

*Soy yo que presente copia es  
igual a la original que me fué  
presentada y devuelta dejando  
copia en mi archivo.*  
Jaramijó, 19 DIC 2012

Diego V. Briones Espinoza  
Notario Público Primero  
del Cantón Jaramijó